

FOX PREPARA OTRO GOLPE A LOS TRABAJADORES

- Gobierno, patrones y charros contra los trabajadores.
- En secreto, los diputados afinan la reforma laboral neoliberal.
- El objetivo: abaratar más la fuerza de trabajo y fortalecer al charrismo.

El 10 de abril del año en curso, en distintas fuentes periodísticas, se dio a conocer la realización de reuniones celebradas como corresponde a las mafias delictivas, en secreto y a hurtadillas, por parte de diversos diputados miembros de la comisión de trabajo y previsión social de la Cámara de Diputados, quienes han venido *cochupeando* una iniciativa de dictamen sobre la Reforma Laboral *abascaliana*. Trabajada en la más completa clandestinidad, estos legisladores priístas y panistas pretenden perpetrar un nuevo golpe a los derechos y conquistas de los trabajadores mexicanos.

En efecto, según este “documento de trabajo” fechado el 5 de abril de 2005, elaborado por la “subcomisión especial para la reforma a la ley federal del trabajo” y patrocinados por el propio Carlos María Abascal Carranza, secretario de trabajo y previsión social del foxiato, se plantea esencialmente modificar el régimen y la temporalidad de los contratos de trabajo, incrustando en su lugar mecanismos regresivos y antiobreros como son los contratos a prueba con duración de tres y seis meses.

Esto solo tiene un nombre: ***abaratar el costo de la fuerza de trabajo***, para así hacerlo “atractivo” para la inversión privada extranjera. Resulta claro que la modificación del régimen de contratación de los trabajadores, introduciendo periodos mayores de “prueba y capacitación”, no son otra cosa que estrictos mecanismos que les permiten a los patrones pagar salarios menores, evitar el pago de aguinaldo, ahorro y demás prestaciones, hasta hoy, todavía legales.

Nos encontramos entonces, ante una descarada y desvergonzada violación más, de la legalidad constitucional en materia salarial y que en su Artículo 123 indica que: LOS SALARIOS MINIMOS GENERALES DEBERAN SER SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS

NECESIDADES NORMALES DE UN JEFE DE FAMILIA, EN EL ORDEN MATERIAL, SOCIAL Y CULTURAL, Y PARA PROVEER A LA EDUCACION OBLIGATORIA DE LOS HIJOS. LOS SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES SE FIJARAN CONSIDERANDO, ADEMAS, LAS CONDICIONES DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

La violación al anterior precepto constitucional, ***es el respeto al estado de derecho que tanto pregona el régimen foxista y sus jilgueros neoliberales.***

Del mismo modo, se pretende reforzar la intervención y el control de las “autoridades del trabajo” sobre: los sindicatos y registros sindicales, procedimientos de revisión de los contratos y condiciones generales de trabajo, derecho de huelga y despidos de trabajadores. ¡Este es el verdadero rostro de la nueva cultura laboral de Vicente Fox y de monseñor Abascal!, en palabras llanas, ***para los capitalistas todo, para los asalariados nada.***

Este nuevo atropello contra los trabajadores forma parte de las llamadas reformas estructurales, de orientación abiertamente neoliberal, que intentan imponer el imperialismo norteamericano y sus instrumentos financieros, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con la complacencia del gobierno foxista y la complicidad de las cúpulas del PRI y el PAN, charros del Congreso del Trabajo y Confederación Patronal Mexicana.

Las propuestas laborales regresivas se están cebando contra la clase obrera y el pueblo de México, contra su soberanía e independencia nacionales.

¡Abajo la reforma laboral neoliberal!
¡Viva la unidad proletaria!